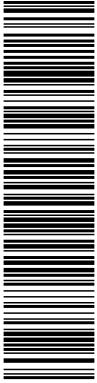


DOCUMENTO .ACTA DE PLENO: Acta 29-11-19	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XUEEC-ZZUKQ-TGOVB Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2023 a las 13:22:09 Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 16/12/2019 12:58 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 16/12/2019 13:03
	ESTADO FIRMADO 16/12/2019 13:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 38160 XUEEC-ZZUKQ-TGOVB 6BCEFE985DDCA0774E8984596FEB416CE8E76D2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villagarcia.la.torre.es/verificar_documento/



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
O
DE
VILLAGARCÍA
DE LA TORRE
C.P. 06950
(BADAJOZ)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2019

Sr. Alcalde Presidente:

D. EDUARDO MARTIN CHAVEZ

Sres. Concejales:

D. DANIEL MARTIN GONZALEZ

D. RAFAEL ROMERO CABRERA

D^a M^a JESUS MEDINA ROMERO

D^a MANUELA MERCHAN RUIZ

D^a INMACULADA MONTALVO MATA

Secretario de la Corporación :

M^a ANGELES MORALES RECIO

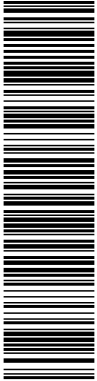
En Villagarcía de la Torre y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las catorce horas y cinco minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil diecinueve, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se citan, y con la ausencia justificada de M^a Teresa Tortonda Gordillo, todos ellos componentes del Pleno de este Ayuntamiento ,bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. EDUARDO MARTIN CHAVEZ, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria previa convocatoria en forma legal al efecto.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

C.I.F. 0615000-G – e-mail: villagarcia@dip-badajoz.es – Telf.: 924 875 777 – Fax: 924 875 790
C/. Hospital, 10 – 06950 VILLAGARCÍA DE LA TORRE (Badajoz)

DOCUMENTO .ACTA DE PLENO: Acta 29-11-19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XUEEC-ZZUKQ-TGOVB Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2023 a las 13:22:09 Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 16/12/2019 12:58 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 16/12/2019 13:03	ESTADO FIRMADO 16/12/2019 13:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 38160 XUEEC-ZZUKQ-TGOVB 6BCEFE985DDCA0774E898456FEBA16CEBE76D2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villagarcialatorre.es/verificar_documento/



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
O
DE
VILLAGARCÍA
DE LA TORRE
C.P. 06950
(BADAJOZ)

ASUNTO PRIMERO: PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Alcalde explica que habiéndose convocado el Pleno para el día anterior y no pudiéndose celebrar porque no se le ha notificado a un concejal la convocatoria y por ende, resolvió cancelar la celebración del mismo

Considerando que era imprescindible adjudicar el contrato de suministro en el procedimiento de licitación del equipamiento de la residencia de mayores de Villagarcía de la Torre, ya que no se pueden demorar los plazos debido a los plazos de justificacióm de la subvención

Se somete el asunto a votación , aprobándose por unanimidad de los miembros presentes (seis de siete) aprobar la urgencia de la celebración de la sesión.

ASUNTO SEGUNDO: APROBACION DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES DE LOS DIAS 7 Y 8 DE NOVIEMBRE DEL 2019 .

No habiendo observaciones al acta , el Sr. Alcalde somete el asunto a votación , aprobándose, por unanimidad de los miembros presentes ,(seis de siete), las actas de las sesiones celebradas los día 7 y 8 de noviembre del 2019.

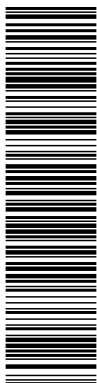
ASUNTO TERCERO: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE LA RESIDENCIA DE MAYORES DE VILLAGARCIA DE LA TORRE

A la vista de la concesión de subvenciones otorgadas por la Junta de Extremadura (Resolución de 19 de diciembre de 2018 del Consejero de Sanidad y Políticas Sociales, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a los municipio y entidades locales de menos de seis mil habitantes para la reforma, ampliación y equipamiento de centros residenciales y centros de día para personas mayores) y la Diputación de Badajoz (Convenio Interadministrativo entre la Diputación de Badajoz y el Ayuntamiento de Villagarcía de la Torre para el desarrollo del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias)

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

C.I.F. 0615000-G - e-mail: villagarcia@dip-badajoz.es - Telf.: 924 875 777 - Fax: 924 875 790
C/. Hospital, 10 - 06950 VILLAGARCÍA DE LA TORRE (Badajoz)

DOCUMENTO .ACTA DE PLENO: Acta 29-11-19	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XUEEC-ZZUKQ-TGOVB Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2023 a las 13:22:09 Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 16/12/2019 12:58 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 16/12/2019 13:03
	ESTADO FIRMADO 16/12/2019 13:03



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
O
DE
VILLAGARCÍA
DE LA TORRE
C.P. 06950
(BADAJOZ)

<i>Tipo de contrato: contrato de suministro</i>	
<i>Objeto del contrato: Suministro de EQUIPAMIENTO residencia de mayores sita en calle Merced de Villagarcía de la Torre</i>	
<i>Procedimiento de contratación: abierto</i>	<i>Tipo de Tramitación: urgente</i>
<i>Valor estimado del contrato: 170.290,71€, más 35.761,05 € en concepto de IVA al 21%</i>	
<i>Presupuesto base de licitación IVA excluido: 170.290,71€</i>	<i>IVA%:35.761,05 € en concepto de IVA al 21%</i>
<i>Presupuesto base de licitación IVA incluido: 206.051,76 euros.</i>	

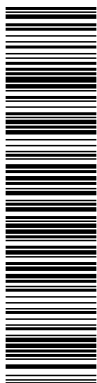
Lotes:

<i>LOTE 1: Mobiliario</i>	<i>Código CPV:39100000</i>
<i>Valor estimado: 104.623,79 €</i>	
<i>Presupuesto base de licitación IVA excluido:104.623.79€</i>	<i>IVA%: 21.971,00€</i>
<i>Presupuesto base de licitación IVA incluido: 126.594,79€</i>	

<i>LOTE 2: Cocina ,menaje y lavandería</i>	<i>Código CPV: 39100000</i>
<i>Valor estimado: 65.666,92€</i>	
<i>Presupuesto base de licitación IVA excluido:65.666,79€</i>	<i>IVA%: 13..790,05€</i>
<i>Presupuesto base de licitación IVA incluido: 79.456,97€</i>	

Considerando el expediente de contratación tramitado:

C.I.F. 0615000-G – e-mail: villagarcia@dip-badajoz.es – Telf.: 924 875 777 – Fax: 924 875 790
C/. Hospital, 10 – 06950 VILLAGARCÍA DE LA TORRE (Badajoz)



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
O
DE
VILLAGARCÍA
DE LA TORRE
C.P. 06950
(BADAJOZ)

Documento	Fecha/N.º
Providencia	25-10-2019
Informe de Secretaría	26-10-2019
Informe de Intervención	26-10-2019
Resolución de inicio	26-10-2019
Pliego prescripciones técnicas	07-11-2019
Pliego de cláusulas administrativas	07-11-2019
Acuerdo del órgano de contratación	07-11-2019
Anuncio de licitación	08-11-2019
Mesa de contratación	20-11-2019
Requerimiento documentación al licitador	25-11-2019
Presentación de documentos	27-11-2019

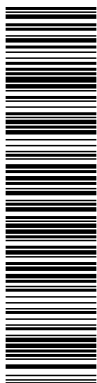
Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Se somete el asunto a votación , aprobándose por unanimidad de los miembros presentes (seis concejales del Grupo Socialista de los siete que forman el Pleno) , el siguiente ACUERDO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO DE LA RESIDENCIA DE MAYORES en las condiciones que figuran en su oferta y

C.I.F. 0615000-G – e-mail: villagarcia@dip-badajoz.es – Telf.: 924 875 777 – Fax: 924 875 790
C/. Hospital, 10 – 06950 VILLAGARCÍA DE LA TORRE (Badajoz)

DOCUMENTO .ACTA DE PLENO: Acta 29-11-19	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XUEEC-ZZUKQ-TGOVB Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2023 a las 13:22:09 Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 16/12/2019 12:58 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 16/12/2019 13:03
	ESTADO FIRMADO 16/12/2019 13:03



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
O
DE
VILLAGARCÍA
DE LA TORRE
C.P. 06950
(BADAJOZ)

las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas

***LOTE 1 : Mobiliario**

A MECANIZACIÓN EXTREMEÑA S.A , con CIF A06013650 , por importe de SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y UN EUROS CO NOVENTA Y CINCO CENTIMOS (64.081,95 €) MÁS TRECE MIL DOSCIENTOS DOS EUROS CON UN CENTIMO DE IVA (13.202,01€). .Presupuesto total : setenta y siete mil doscientos ochenta y tres euros con noventa y seis céntimos (77.283,96 €)

Desglose de IVA :

Base 64.081,95€

*Base con el 10% de IVA : 2.320,00 €

IVA con el 10% 232 ,00 €

*Base con el 21% de IVA: 61.761,95€

IVA con el 21% 12.970,01€

***LOTE 2 :Cocina, Menaje y Lavandería**

A MECANIZACIÓN EXTREMEÑA S.A, con CIF A06013650, por importe de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (55.448,50 €) más ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON DIECINUEVE CENTIMOS (11.644,19 €). El presupuesto total , incluido el IVA, asciende a sesenta y siete mil noventa y dos euros con sesenta y nueve céntimos (67.092,69 €)

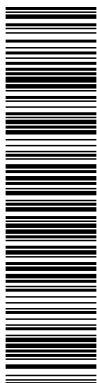
SEGUNDO. Disponer el gasto .

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2019	231 625	144.376,65€

TERCERO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

C.I.F. 0615000-G – e-mail: villagarcia@dip-badajoz.es – Telf.: 924 875 777 – Fax: 924 875 790
C/. Hospital, 10 – 06950 VILLAGARCÍA DE LA TORRE (Badajoz)

DOCUMENTO .ACTA DE PLENO: Acta 29-11-19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XUEEC-ZZUKQ-TGOVB Fecha de emisión: 17 de Mayo de 2023 a las 13:22:09 Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 16/12/2019 12:58 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCIA DE LA TORRE. Firmado 16/12/2019 13:03	ESTADO FIRMADO 16/12/2019 13:03



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
O
DE
VILLAGARCÍA
DE LA TORRE
C.P. 06950
(BADAJOZ)

CUARTO. Notificar a . con CIF N° B06223390, adjudicatario del contrato, el presente acuerdo y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en Villagarcía de la Torre a las 12,00 horas del día 2 de diciembre del 2019.

QUINTO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Y no habiendo más cuestiones, se levanta la Sesión. Así se hace siendo las catorce horas y treinta minutos del día anteriormente señalado, de todo lo cual yo como Secretario doy fe

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

C.I.F. 0615000-G – e-mail: villagarcia@dip-badajoz.es – Telf.: 924 875 777 – Fax: 924 875 790
C/. Hospital, 10 – 06950 VILLAGARCÍA DE LA TORRE (Badajoz)